CMA-DEO-SGI-022-2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Calle 25G # 73B - 90
Bogotá D.C, Colombia

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-DEO-SGI-022-2026

Objeto:
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS; TIMBÍO – EL HATO - EL TABLÓN; MORALES - PIENDAMÓ; PIENDAMÓ - SILVIA - TOTORÓ; SANTANDER DE QUILICHAO - RIO DESBARATADO Y MOJARRAS – HIGUERONES, RUTAS; 25CC02, 2601, 2602A, 3105 Y 2501A EN EL DEPARTAMETO DEL CAUCA.

Estimados señores:

Yo, **RAUL HERNANDO BURITICA SANDOVAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.784.288 de Bogotá D.C.**, en calidad de representante legal de **AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.**, por medio del presente documento y en cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la contratación estatal, en especial de lo establecido en la **Ley 1474 de 2011**, me permito manifestar, **bajo la gravedad de juramento**, que:

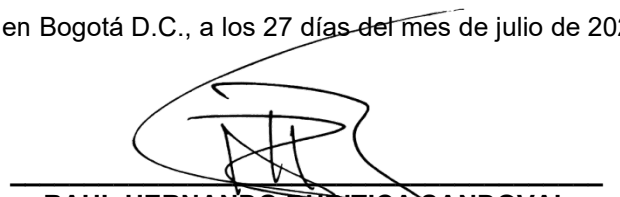
Una vez verificada integralmente la situación contractual correspondiente, **la empresa no cuenta actualmente con contratos de obra en ejecución ni con contratos pendientes de liquidación con el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**, ya sea en calidad de contratista directo, integrante de consorcio o unión temporal, o bajo cualquier otra modalidad de participación contractual.

La presente manifestación se efectúa conforme a los principios de transparencia, responsabilidad y buena fe que rigen la contratación estatal, así como a las disposiciones contenidas en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, particularmente en lo relacionado con la veracidad de la información suministrada a las entidades estatales y las consecuencias derivadas de su inexactitud u omisión.

En consecuencia, declaro que la información aquí contenida es **cierta, completa y verificable**, y que no existe circunstancia alguna que contravenga lo aquí manifestado. En caso de evidenciarse cualquier inconsistencia, acepto las consecuencias legales a que haya lugar, de conformidad con el ordenamiento jurídico colombiano.

Asimismo, **autorizo expresamente al Instituto Nacional de Vías – INVIAS para revocar el acto de adjudicación**, en caso de comprobarse que la información suministrada en la presente declaración no corresponde a la realidad.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de julio de 2026.



RAUL HERNANDO BURITICA SANDOVAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.784.288
BURITICA SANDOVAL
APELLIDOS
RAUL HERNANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

07-FEB-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00094122-M-0079784288-20081012 0004292684A 1 6170011977